

“En nuestro ADN tenemos claro que innovar no es una opción, sino una obligación”

Esteban Ceca Gómez-Arevalillo atesora una experiencia de 15 años como directivo del sector jurídico. En la actualidad y desde 2008 está al frente la dirección del despacho Ceca Magán Abogados, marcando las líneas estratégicas del mismo, con la finalidad de mantener un crecimiento sostenido y un proyecto de expansión, contando con reconocidos profesionales en sus nueve áreas jurídicas. Licenciado por la Universidad de Comillas (ICADE) con especialización en Asesoría Jurídica de Empresas, su perfil internacional, unido a su expertise empresarial, le convierten en uno de los directivos de referencia en España con menos de 40 años.

Actualidad Jurídica Aranzadi

Ceca Magán Abogados es una firma que se centra en el asesoramiento jurídico empresarial. Cuéntenos en qué consiste.

Como despacho multidisciplinar ofrecemos asesoramiento integral a la empresa. Es primordial conocer a fondo sus exigencias y anticiparse a sus necesidades legales sin perder la perspectiva del negocio. Hemos acompañado a muchas empresas durante años, compartido sus preocupaciones y buscado soluciones jurídicas adecuadas para ellos. Cada vez son más las compañías que confían en Ceca Magán y más empresas que, siendo ya clientes, solicitan servicios legales en ámbitos distintos. Buscamos la solución más ajustada a cada cliente, no hay que demandar por demandar, ni litigar por litigar, sino valorar el mejor sendero legal para proteger los intereses del cliente: el mejor servicio es lograr la completa y rápida satisfacción de sus intereses. Igualmente hemos especializado a nuestros equipos en anticiparse y adaptarse al caso de cada empresa.

La firma ha sido reconocida por Expansión entre los despachos «que han conseguido encontrar soluciones innovadoras en el área laboral con más éxito en España». ¿A qué soluciones se refiere?

En nuestro ADN tenemos claro que innovar no es una opción, sino una obligación. Como nosotros mismos decimos tenemos un estilo propio, #Estiloceca, y ello nos obliga a estar en continua mejora para ofrecer los mejores servicios, con calidad, agilidad y precios competitivos a nuestros clientes. En nuestra área laboral, al igual que en

el resto de nuestras áreas, tratamos de aplicar las soluciones que mejoran los procesos de interlocución con nuestros clientes, mejorando procesos y sobre todo la forma de organizarnos y de actuar. Por supuesto debemos apoyarnos además para ello en todos los canales posibles y los medios de los que disponemos, sin perder de vista que a veces la diferencia es hacer lo mismo de una forma diferente. No sé si somos o no innovadores, pero sí sé lo que nos transmiten nuestros clientes: que somos un despacho con estilo propio.

¿Cuáles son las claves para haber experimentado un crecimiento del 34 % y en qué medida se han apoyado en la transformación digital para lograrlo?

Ese resultado fruto del trabajo comprometido de un gran equipo humano, profesionales motivados por la excelencia, implicados en cada asunto y orientados a satisfacer a los clientes. El crecimiento en facturación es básico, pero no es lo más importante para nosotros: la orientación de servicio, la aportación de soluciones a clientes y el desarrollo de nuestros profesionales es la clave para la progresión del Despacho. Ese 34 % de crecimiento es el resultado obtenido y, claro está, nos llena de satisfacción y es motivo de sano orgullo, pero es fruto de la confianza de nuestros clientes y de la vinculación profesional con ellos. La incorporación de nuevos profesionales nos ha permitido crecer en cifras, pero sobre todo ha favorecido la consolidación de todas las prácticas jurídicas de Ceca Magán.

En este proceso el relevo generacional suele ser clave ¿Cómo lo están abordando?

Desde la apertura del despacho por parte de nuestro padre, Esteban Ceca Magán, hace

ya 46 años como una boutique especializada en el derecho laboral, ha llovido mucho. Allá por los años 2003 a 2005 aterrizamos mi hermano Enrique y yo para ir conociendo el negocio de primera mano y las necesidades de los clientes. En nuestro despacho acordamos una transferencia por fases, en las que el relevo generacional se iba produciendo progresivamente transfiriendo ciertas facultades, hasta realizar el traspaso global. Dicha transición se produjo con normalidad. Los tres miembros familiares nos quedamos con los roles y funciones que mejor se adaptan a nuestras capacidades. Para ello se fijó como objetivos prioritarios continuar con el crecimiento sostenido de nuevos clientes sin pérdida de la excelencia del despacho. Continuamos la tradición con la misma dedicación y profesionalidad y manteniendo los valores del despacho, pero aportando una forma más flexible e innovadora de afrontar el negocio adaptada a los nuevos tiempos.

¿Qué retos tiene Ceca Magán Abogados para este nuevo año?

En primer lugar, no disminuir la motivación de proyecto y energía con la que venimos todos trabajando en la firma en estos últimos años. Debemos seguir primando este aspecto como algo fundamental y estructural del proyecto. En segundo lugar, dado el ritmo de incorporaciones de socios y profesionales que estamos teniendo, y especialmente en los tres últimos ejercicios, seguir fomentando activamente que nuestros fichajes se consoliden en el despacho y podamos obtener todo su potencial con nosotros. Al final esto es un negocio de personas, y estas sólo rinden de verdad donde están a gusto y se quieren quedar. Y eso se construye día a día, trabajando las buenas relaciones humanas como pilar fundamental de un objetivo colectivo. No queremos defraudar sus expectativas en su apuesta de incorporarse con nosotros y abandonar por ello otros grandes sitios. Sin olvidarnos tampoco, no obstante, de cuidar bien a nuestra gente de toda la vida, a esos que iniciaron este camino con nosotros hace ya muchos años, respetando su espacio ganado por mérito propio. Seguiremos apostando fehacientemente por el crecimiento orgánico e inorgánico, pero primando no obs-

tante mantener nuestro nivel de calidad técnica. Y por la expansión nacional de oficinas, con la expectativa de abrir al menos una cada año o año y medio, en plazas donde encontremos que hay espacio para despachos medianos de nuestro corte.

¿Qué grado de implicación tienen las empresas que asesoran y defienden en materia de cumplimiento normativo?

Desde 2010 la exoneración de responsabilidad penal de la empresa ha evolucionado. Nuestro gran valor añadido como firma es la visión integral al asumir proyectos societarios de manera global y analizar: actividad empresarial, prácticas más sensibles a un eventual delito y la defensa y prevención en los otros aspectos que comentaba (PBC, etc.) Las empresas solicitan implementar planes de compliance y nuestra oferta es más amplia porque incluye no sólo ese mapeo de riesgos, sino la efectiva implantación de un sistema de control interno, protocolos de actuación y mecanismo interno de denuncias.

¿De qué manera aborda su firma el Compliance?

Nuestra oferta de servicios nos obliga a establecer circuitos y protocolos internos ajustados al cumplimiento normativo. Tratamos asuntos de especial sensibilidad y es necesario fijar controles para cumplir con las exigencias de Buen Gobierno y contar con un Plan de Compliance para prevención de riesgos penales, laborales, medioambientales, PBC, protección de datos y normas deontológicas, RSC, etc. Somos entidad firmante del Pacto Mundial de la ONU por los Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Los abogados debemos dar ejemplo y actuar de manera activa en RSC, en el cumplimiento normativo y en apoyo a acciones sociales, fundaciones y ONG: nosotros asesoramos a entidades sin ánimo de lucro a través de la fundación Pro Bono. Hemos creado órganos de control interno, comités, delegaciones y una estructura más ajustada a nuestra dimensión, en la que la transparencia, la información y las responsabilidades están definidas y permiten adaptarlas al futuro crecimiento que prevemos.

“El mejor servicio al cliente es lograr la completa y rápida satisfacción de sus intereses”

“El relevo generacional ha sido progresivo, transfiriendo ciertas facultades, hasta realizar el traspaso global”

